



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 75264-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **30 NOV 2021**

VISTO la presentación de fecha 19 de octubre de 2.021, mediante la cual la Señora Decana de la Facultad de Filosofía y Letras solicita la afectación definitiva del Señor Francisco Gonzalo CANO a esa Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal informa a fs. 05 que el Señor Francisco Gonzalo CANO, DNI nº 34.067.311, ejerce un cargo No Docente de Planta Permanente, Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en la Dirección General de Protección Universitaria, dependiente de la Secretaría General del Rectorado;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Trasladar a la Facultad de Filosofía y Letras al Señor Francisco Gonzalo CANO, DNI nº 34.067.311, agente Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y servicios Generales de la Dirección General de Protección Universitaria, a partir de la fecha y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Protección Universitaria, Haberes y Presupuesto, y pase a la Facultad de Filosofía y Letras para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **1959 2021**

mgb

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.